



DOCUMENTO INTERNO DE TRABAJO

**REFLEXIÓN Y PROPUESTAS DE CÁRITAS REGIONAL  
DE ANDALUCÍA EN TORNO A LAS SITUACIONES QUE  
VIVEN LAS PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN  
DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**

**CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA**

OCTUBRE 2012



**Informe elaborado por** Javier Rodríguez a partir de la sistematización y análisis de los cuestionarios remitidos a Caritas Diocesanas que conforman Caritas regional de Andalucía.

**Con el apoyo de** Roberto Peña de CD Granada y María Martínez de SSGG como facilitadores de la coordinación y el acompañamiento del Equipo de Colectivos de dicha regional.

**Y con las aportaciones de las personas participantes del equipo de prioridad Colectivos, de Caritas Diocesana:**

Maite Márquez, CD Málaga

Mamen López Armario, CD Jerez

Gloria Rivas, CD Sevilla

Inma García-Campero, CD Jaén

**Y de los Servicios Generales de Caritas Española**

Sergio Barciela, del equipo de inmigración

# **Guión esquema**

## **I.- Presentación**

## **II.- Para ponernos en situación: algunas reflexiones generales**

- 1. El fracaso del proyecto migratorio. De la vulnerabilidad a la exclusión**
- 2. La precarización de la situación de las personas inmigrantes en Andalucía**
  - Precarización laboral
  - Precarización residencial
  - Las consecuencias de un marco jurídico cada vez más restrictivo
- 3. Situaciones especialmente preocupantes**
  - Los jóvenes extutelados
  - La situación de personas en los centros de reclusión
  - El riesgo del racismo y la xenofobia

## **III.- Dificultades en el acceso a la ciudadanía**

## **IV.- Las alternativas ofrecidas en Cáritas Regional de Andalucía**

- 1. Tipo de proyectos o recursos específicos dirigidos a personas inmigrantes**
- 2. Tipo de proyectos o recursos genéricos donde se atiende también a personas inmigrantes**
- 3. El esfuerzo por adaptar la intervención**
- 4. Elementos a mejorar**

## **V.- Retos y propuestas**

## **VI.- Bibliografía**

## I.- Presentación

Desde el equipo de Colectivos de Cáritas Regional de Andalucía nos propusimos hacer una reflexión sobre la situación de las personas inmigrantes en situación de exclusión en Andalucía, que recogiera la realidad que encontramos en los territorios que conforman Cáritas Andalucía y la intervención que se realiza con esta población. Esta propuesta fue aprobada por la Junta Rectora.

Para ello, se elaboró un cuestionario en el que no sólo se pretendía recoger la percepción sobre la realidad de las personas inmigrantes sino la respuesta que se estaba dando desde las Cáritas Diocesanas, las dificultades que éstas se estaban encontrando y los retos y propuestas que desde las mismas se hacían. Han participado las diocesanas que habitualmente participan en este equipo, excepto Almería y Guadix-Baza. Así mismo se analizaron los datos correspondientes a Andalucía del informe confederal “La situación social de los inmigrantes acompañados por Cáritas” (2010). Se recogieron, finalmente, las aportaciones realizadas por los Equipos de Migraciones y Empleo, Vivienda y Personas en situación de sin hogar, Inclusión y Estudios de los Servicios Generales de Cáritas Española.

La motivación que nos lleva a la realización de este informe es la preocupación que genera el hecho de que estamos comenzando a encontrar nuevas realidades de exclusión (jóvenes extutelados, temporeros, rumanos...) entre la población inmigrante que atendemos, con el consiguiente reto de adaptación de los recursos para dar respuesta, de una forma adecuada, a estas situaciones.

Por tanto nos planteamos los siguientes objetivos:

- ✓ Analizar la situación vivida de las personas inmigrantes que acuden a Caritas a solicitar algún tipo de ayuda.
- ✓ Conocer cuáles son sus demandas, intereses, motivaciones, y qué tipo de recursos estamos ofreciendo en Caritas.
- ✓ Reflexionar sobre la organización de los recursos de Caritas y en qué medida estamos dando respuesta a la situación actual de vulnerabilidad y exclusión de las personas inmigrantes y si éstas se adecuan con los principios de actuación del Modelo de Acción Social.
- ✓ Por último, recordarnos la responsabilidad ética en la atención de estas personas.

Por último, queremos agradecer la labor realizada por los equipos de las distintas Cáritas Diocesanas que han participado, por su compromiso y disponibilidad, ya que sin la colaboración activa de los mismos, la elaboración de este informe no hubiera sido posible.

## II.- Para ponernos en situación: algunas reflexiones generales

### 1. El fracaso del proyecto migratorio. De la vulnerabilidad a la exclusión

Partiendo del hecho constatado de que inmigración no es equivalente a exclusión y que, de hecho la mayoría de las personas inmigrantes no se encuentran en esa situación de exclusión -si acaso parten de una situación de vulnerabilidad- nos preocupa ver cómo cada vez más personas inmigrantes se ven en situaciones de *sinhogarismo*<sup>1</sup>, con graves carencias y problemas de acceso a derechos fundamentales.

Esto hace necesario explicar las circunstancias en las que quedan las personas cuando emigran al país de destino. El grado de integración de una persona en una sociedad o, si se prefiere, de satisfacción de las necesidades coloca a aquella ante tres posibles escenarios: incorporación (o satisfacción) vulnerabilidad y exclusión. Los migrantes por motivos económicos se sitúan, a priori, en una posición de vulnerabilidad dentro de la sociedad receptora.

Efectivamente, no tienen una participación activa en la sociedad a la que llegan, pero tienen determinadas habilidades que evitan que estén situados, de entrada, en los círculos de la exclusión, entendida ésta como un proceso, no deseado ni buscado voluntariamente, que se caracteriza por rupturas en lo que viene en llamarse los vectores de la integración social: el económico (pobreza), el relacional (aislamiento) y el del sentido de la vida (pérdida de dinamismos vitales, impotencia, ideología de lo inevitable...)<sup>2</sup>. Estos ejes, en función de la intensidad con que se den, llevan de la integración a la vulnerabilidad y de ésta, a la exclusión. Este tránsito se produce no sólo por la suma de los mismos sino que, y sobre todo, por la intensidad con que se presente cada uno de ellos aunque no se den todos.

Es difícil que las personas inmigrantes carezcan de los tres factores que facilitan la inclusión en la sociedad y que le posibilitan responder, al menos coyunturalmente, a todas las necesidades que se les plantean. Posiblemente carecerán de los recursos económicos suficientes, pero dispondrán de redes sociales de apoyo<sup>3</sup>, de habilidades, de recursos sociales, de expectativas de cambio y mejora de su situación y, en determinadas ocasiones, de un nivel formativo elevado.

Sin embargo, al mismo tiempo, coexiste otras realidades en las que las personas inmigrantes sí atraviesan la línea y terminan en el mundo de la exclusión (tal y como se ha definido). La respuesta a cómo llegan a esa situación puede venir -aunque no exclusivamente- de la mano de la situación legal de residencia en la que se encuentran, además de las trabas burocráticas para resolver éstas. No tener papeles es, evidentemente un mal comienzo puesto que, como señala Ribas Mateos<sup>4</sup>, “a las personas que no dispongan de papeles se les niega la mayoría de los derechos civiles y libertades

---

1 .- En todos y cada uno de los items que recoge la clasificación ETHOS de Feantsa Europa (desde el “sin techo” hasta el que vive en una vivienda inadecuada).

2 .- García Roca, Joaquín. *Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*. Sal Terrae. Maliaño-Cantabria. (1995).

3 .- Ribas Mateos, Natalia. (Una invitación a la sociología de las migraciones. Ed. Bellaterra. Barcelona (2004)) menciona la importancia de las redes en la reinención de las estrategias económicas en el lugar de origen: La red social en la migración ofrece una herramienta explicativa válida para averiguar los mecanismos de información e inserción.

4 .- Ribas Mateos, N.: (op. Cit.)

públicas”. El período de tiempo que una persona tarda en regularizar su situación administrativa puede ser suficiente para que pase de ese contexto de vulnerabilidad, en el que inicialmente situábamos a las personas inmigrantes, a otro de exclusión ya que la falta de inclusión laboral puede llegar a convertirse en detonante de crisis para el resto de elementos que conforman la inclusión-exclusión.

La ausencia de trabajo mantenida a lo largo del tiempo puede provocar en algunas ocasiones, entre otras, una afectación negativa en la autoestima personal y/o un debilitamiento en la red social de apoyo. A lo largo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, nos encontramos con situaciones que vienen a ser reflejo de lo anteriormente expuesto: mujeres inmigrantes que terminan ejerciendo la prostitución, aumento de la población penitenciaria inmigrante, asentamientos chabolistas en Almería o Huelva, temporeros que llegan a Jaén para la recogida de la aceituna y que, no encontrando trabajo, terminan durmiendo en la calle o en sufriendo alguna otra forma de exclusión.

Desde Cáritas Diocesana de Granada se quiere llamar la atención “sobre la *internacionalización del sinhogarismo y sobre la sinhogarización de parte del colectivo inmigrante*”, entendiéndose por la primera de las expresiones que aproximadamente el 50% de las personas sin hogar atendidas en los recursos y servicios puestos en marcha para la atención de éstas, son de origen extranjero, si bien algunas de ellas ya son personas sin hogar en sus países de origen, especialmente ciudadanos procedentes de países de la Unión Europea. Con respecto a la segunda de las expresiones se quiere poner de manifiesto que una parte del colectivo de personas inmigrantes terminan en situación de sin hogar.

## **2. La precarización de la situación de las personas inmigrantes en Andalucía**

Definido y aclarado el proceso por el que discurre una persona inmigrante en su paso de una situación de vulnerabilidad a otra de exclusión y como muchas de ellas terminan en una situación de grave exclusión social, nos proponemos centrar nuestra atención en la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Según la Encuesta Nacional de Inmigrantes <sup>5</sup> en Andalucía había un total de 555.831 personas nacidas en el extranjero (excluidos los españoles nacidos fuera de España) lo que representaba un 6,9% del total de la población andaluza. A través del Observatorio de la inmigración observamos que la cifra de los que entre estos habían obtenido el permiso de residencia antes de junio de 2012 era ya de 682.740<sup>6</sup>, lo que supone un 8,09% del total de la población andaluza.

La percepción general de Cáritas Regional de Andalucía es que muchas de estas personas están en una situación de precariedad importante. Nuestra Entidad observa deterioro en la situación de los derechos de las personas inmigrantes, superior al de la población nacional. Así, entre las Cáritas Diocesanas que han participado en este informe, el 43% piensa que bastantes de las personas inmigrantes que acuden a nuestra Entidad tiene dificultades de acceso al Sistema Público de Salud y que la dificultad de acceso a los tratamientos médicos prescritos es aún mayor (un 53% de las diocesanas lo han expresado así). Una vez realizado este planteamiento de carácter general previo, consideramos profundizar en el ámbito laboral, en el de la vivienda y en el jurídico, por las implicaciones que éstos tienen.

### **Precarización laboral**

Así, las Cáritas diocesanas andaluzas que participaron en el Informe “La situación Social de los inmigrantes acompañados por Cáritas”<sup>7</sup> consideraban que la mayoría (57%), muchos (29%) o, al menos, bastantes (14%) de las personas inmigrantes atendidas en Cáritas están en situación de desempleo y que los que trabajan lo hacen en su mayoría, o al menos, en muchos casos, en actividades precarias.

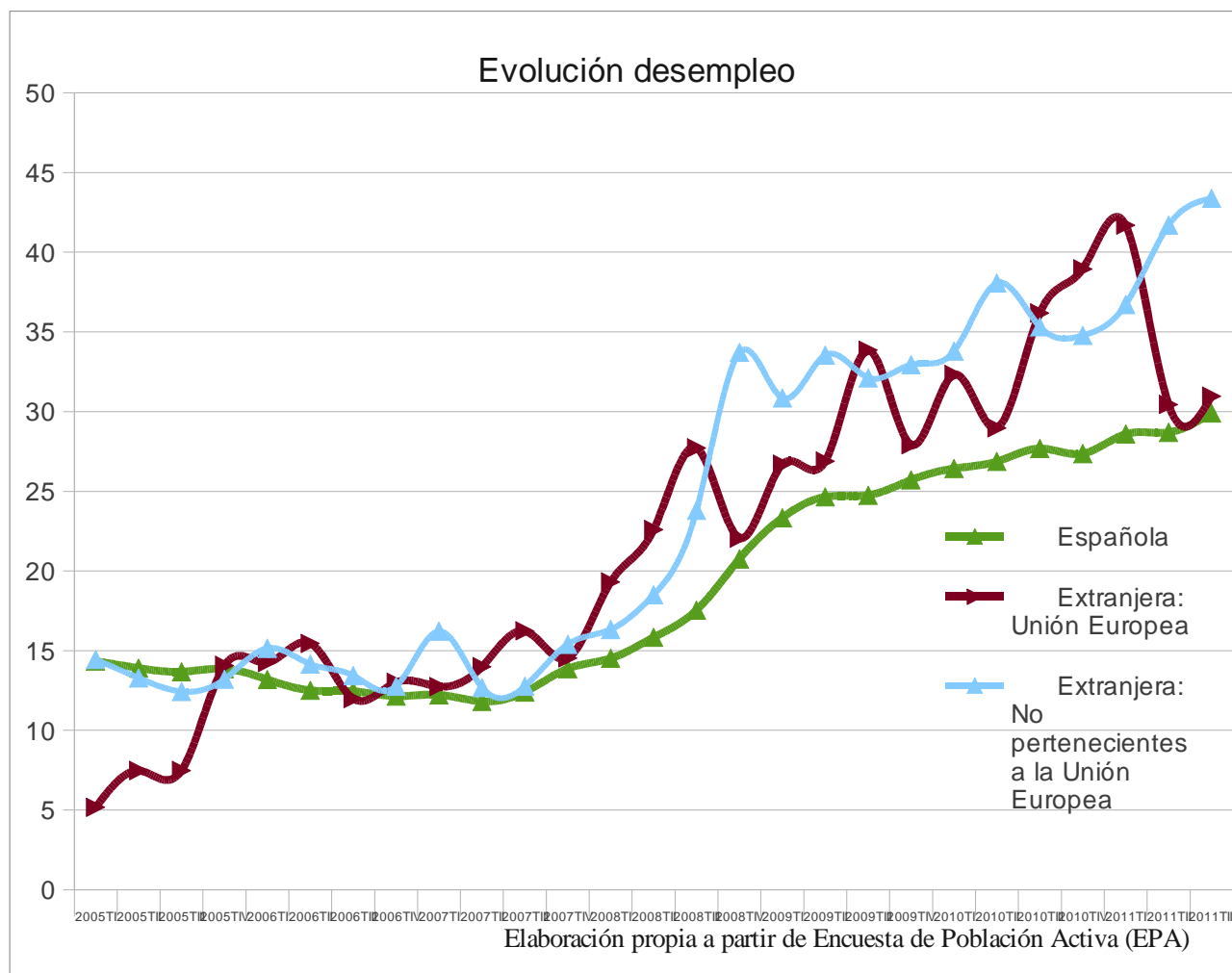
---

5 Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*. Edita INE. Madrid, 2009.

6 Observatorio Permanente de la inmigración. “Extranjeros residentes en España”. 2012

7 Cáritas Española. Observatorio de la Realidad Social y Equipos de Estudios y Migraciones (Área de Desarrollo Social e Institucional). *La situación Social de los inmigrantes acompañados por Cáritas*. Edita Cáritas Española. Madrid, 2010.

Esta percepción se ve confirmada con los datos de la Encuesta de Población Activa en Andalucía (EPA)<sup>8</sup>. Efectivamente, desde el año 2008 la tasa de paro siempre ha sido superior en Andalucía entre la población extranjera (ya sean ciudadanos de la Unión Europea o de países no pertenecientes a la Unión) que entre la población con nacionalidad española. Concretamente la diferencia media se sitúa entre los 5,60 puntos para los ciudadanos de la Unión Europea y los 8,19 puntos porcentuales para los ciudadanos de países no pertenecientes a la Unión. Se observan, además, importantes oscilaciones (subidas y bajadas) en los índices de desempleo tanto entre la población comunitaria no española como entre la población extranjera no pertenecientes a la Unión Europea, lo que nos viene a poner de manifiesto la existencia de un grupo de población que, aunque trabaje, lo hace sólo de forma temporal (la diferencia en la tasa de paro en este colectivo llega a fluctuar un 10% de un trimestre a otro). Por otra parte la situación de desempleo entre la población de extracomunitarios llega a alcanzar tasas muy elevadas (la tasa más alta en la serie –tercer trimestre de 2011- es del 43,38% del total de la población extracomunitaria)<sup>9</sup>.



8 Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población Activa. En <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=0&type=db> (datos actualizados 6 de septiembre de 2011)

9 Ver el siguiente gráfico: “Evolución paro 2005-2011 en Andalucía”



## **Precarización residencial**

Otro de los hechos percibidos por las Cáritas de Andalucía<sup>10</sup> es que la mayoría, muchos o al menos bastantes de las personas inmigrantes atendidas (el 71% de las Cáritas andaluzas piensan así) viven en entornos deteriorados.

Las situaciones que se están recogiendo en el presente informe pueden conducir a muchas personas inmigrantes a distintas situaciones de exclusión como se ha constatado en distintas diócesis en las que se empieza a ver como algo habitual la presencia de inmigrantes en asentamientos chabolistas como los de los campos de distintos municipios onubenses. En éstos, “la dificultad de gran número de estas personas para lograr acceder a una vivienda de alquiler y la ausencia de plazas de alojamiento temporal desemboca en la formación de asentamientos chabolistas en diversos núcleos de la provincia, que carecen de todo tipo de servicios (luz, agua, saneamientos...)”<sup>11</sup>. En estos asentamientos han llegado a vivir más de 2000 personas.

También, es cada vez más habitual ver en diferentes lugares de Andalucía un importante número de personas inmigrantes, tal y como se comentaba anteriormente, en las distintas situaciones de “sinhogarismo” que recoge la clasificación ETHOS de Feantsa Europa<sup>12</sup> (desde los que viven en un espacio público a los que viven en una vivienda inadecuada, ya sea porque esta presenta una estructura deficitaria o por la masificación que presenta pasando por los que viven en viviendas “ocupadas” ilegalmente o en los recursos destinados a personas en situación de exclusión).

Entre todas estas situaciones, preocupa especialmente a Cáritas Regional de Andalucía las que se viven en los campos almerienses, onubenses o jienenses, no sólo por la grave precariedad que se observa sino porque las mismas están pasando de ser algo temporal y vinculado a las respectivas campañas agrícolas, ha convertirse en situaciones estables y permanentes a lo largo del año.

## **Las consecuencias de un marco jurídico cada vez más restrictivo**

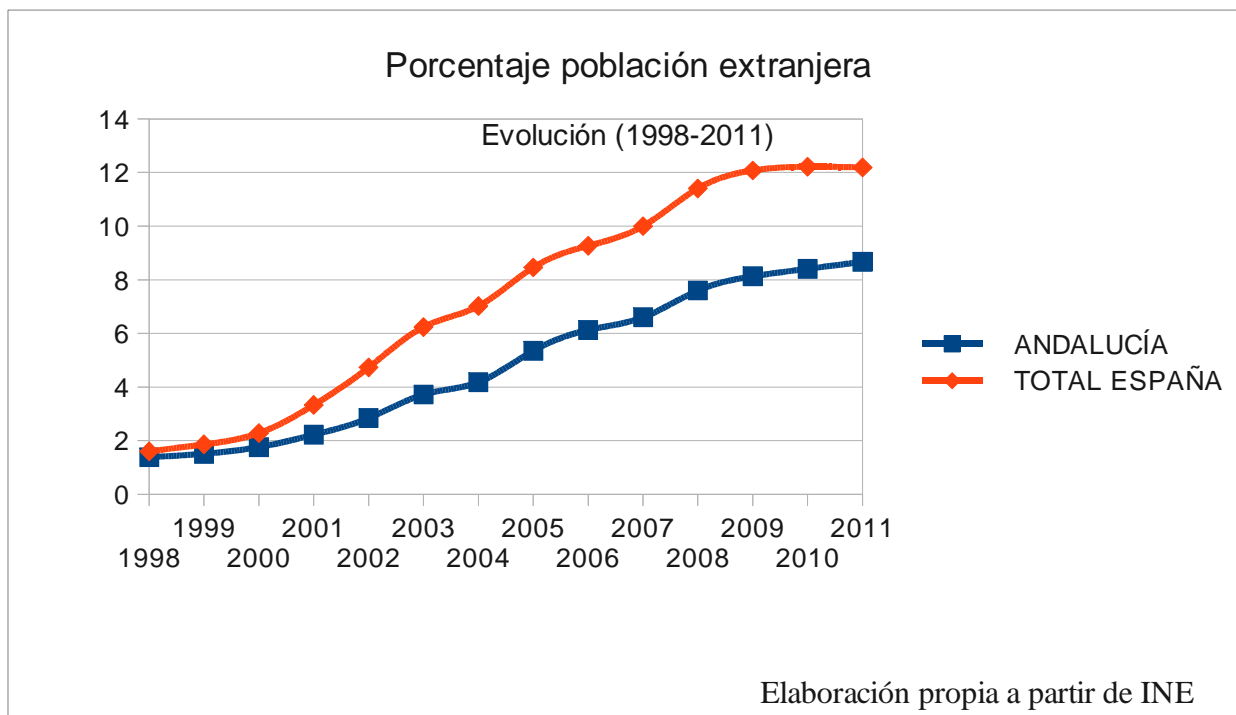
Preocupa en Cáritas Andalucía la incidencia de la pérdida de autorización de residencia y trabajo (*irregularidad sobrevenida*). La mayoría de las Cáritas Diocesanas consideran que, al menos un tercio de los que acuden a sus servicios, han perdido la autorización de residencia y trabajo y todas consideran que la causa de ello es la de no disponer de contrato o no haber cotizado el tiempo mínimo exigido. Pero, y aunque resulte paradójico, esta irregularidad sobrevenida a la que nos referíamos antes, no está llevando a la población inmigrante a retornar a sus países de origen de una forma considerable en nuestra Comunidad Autónoma. De hecho, pese a que por primera vez en los últimos diez años hay un descenso en el porcentaje de población extranjera empadronada en España (este pasó del 12,22% en 2010 al 12,19% en 2011) en Andalucía se ha mantenido la tendencia al alza, si bien es cierto que el porcentaje de población extranjera empadronada es significativamente inferior en Andalucía con respecto al resto del Estado Español (4 puntos por debajo) como puede comprobarse en la siguiente gráfica.

---

10 Según se recoge, también, en *La situación Social de los inmigrantes acompañados por Cáritas*. o.p., 2010.

11 Comunicado conjunto de APDHA-Huelva, Valdocco, Cáritas Huelva, ACCEM, Asociación Los Andes, CODENAF, Huelva Acoge, ASNUCI, Comisiones Obreras y Asociación Caminar (2011)

12 Olea Ferreras, Sonia: *Vivienda: Derecho o Regalo?* En *Exclusión y Desarrollo Social. Análisis y perspectivas*. Ed. Cáritas Española y Fundación FOESSA (2012).



Para Cáritas Regional de Andalucía se está asistiendo a un proceso de precarización de la situación de las personas inmigrantes en nuestra comunidad autónoma ya que la situación de crisis económica les afecta especialmente pero también se tiene conocimiento de personas que, aun teniendo un proyecto vital bien definido, ven como fracasa éste y terminan en conductas anómicas, en consumo abusivo de alcohol u otras sustancias, o cómo tienen que subsistir recurriendo a la economía sumergida o directamente a prácticas ilegales, lo que agudiza su situación de exclusión aun más, llegando incluso a comportar consecuencias penales y haciéndose difícil la incorporación social a la que, se supone, toda persona aspira. Estas situaciones pueden, en ocasiones, favorecer el tráfico y trata de personas con fines de explotación sexual y/o laboral.

### 3. Situaciones especialmente preocupantes

#### Los jóvenes extutelados

Un hecho que preocupa especialmente a todas las Cáritas Diocesanas andaluzas es el aumento de jóvenes inmigrantes derivados a los centros de acogida de Personas sin Hogar o a otros centros que atienden diferentes situaciones de exclusión. Es el caso de aquellos jóvenes que habiendo sido tutelados por la Junta de Andalucía mientras han sido menores y tras haber cumplido la mayoría de edad, dejan de estar protegidos por la Administración, aunque su situación siga siendo de desprotección.

Este hecho, llevó a la Red de Integración Social de Jerez de la Frontera<sup>13</sup> a denunciar que *“la falta presupuestaria para financiar recursos que dan respuesta a las necesidades de*

<sup>13</sup> Formada por ACCEM, AFACESJE, AFEMEN, Albergue, Caritas Diocesana, Ceain, Centro de día El Salvador, Centro de Tratamiento de Adicciones, Cruz Roja, Dirección General de Bienestar Social, Dtro. Sanitario Jerez – Costa Noroeste, El Salvador, FAISEM, Fundación Gaditana de Tutela, Fundación Secretariado Gitano, Hogar la Salle Jerez, Hospital, Mujeres Unidas contra la Violencia de Género, Proyecto Hombre, Puertas Abiertas, Salud Mental, Siloe, Yameiya

estos jóvenes, agrava la situación que actualmente estamos viviendo” y que es “cada vez mayor el número de jóvenes inmigrantes que tras alcanzar la mayoría de edad se ven en una alta situación de riesgo, llegando a verse en situación de sin hogar. En su Informe de Seguimiento sobre la situación de los jóvenes extutelados inmigrantes de Jerez de la Frontera, la mencionada Red, concluye que “los recursos de emancipación en la provincia son escasos, y los que existen se ven con la dificultad de continuar sin fondos económicos ni apoyo por parte de la Administración, lo que puede conducir al cierre de alguno de estos programas.”<sup>14</sup> De hecho, se tiene constancia de que al menos uno de estos recursos se ha visto obligado al cierre de sus instalaciones debido a la falta de dotación presupuestaria por parte de la Administración.

Aunque el informe se sitúe en Jerez de la Frontera, las conclusiones que se recogen se pueden extender al resto de Andalucía.

### **La situación de personas en los centros de reclusión**

Cáritas de Andalucía no trabaja directamente en los centros de reclusión, ni en los Centros Penitenciarios, ni en los Centros de Internamiento para Inmigrantes (CIEs) de Málaga (Capuchinos) -en la actualidad cerrado, gracias a las acciones de incidencia social y política y las denuncias cursadas- y Algeciras (La Piñera), sin embargo eso no nos hace ser ajenos a la situación que estas personas están sufriendo. Los informes publicados por otras instituciones nos hacen reflexionar al respecto, queriendo resaltar especialmente la situación por la que atraviesan las personas que se encuentran en alguno de los CIEs anteriormente mencionados.

Los CIE son definidos como “establecimientos públicos de carácter no penitenciario, dependientes del Ministerio del Interior, para la detención y custodia, a disposición de la autoridad judicial, de extranjeros sujetos a un expediente de expulsión del territorio nacional”. El control interno en los centros es competencia del Ministerio del Interior, es decir, de la propia policía.

La entrada en nuestro país de personas sin permiso de residencia y trabajo, se considera una falta administrativa, como el no renovar el carnet o aparcar en zona prohibida, lo que conlleva una detención “cautelara y preventiva” en un CIE, que puede durar hasta 40 días con el fin de “supervisar su expediente de cara a la expulsión del territorio nacional”.

### **El riesgo del racismo y la xenofobia**

Sin duda un factor importante para que la integración (o la exclusión), de la persona o del grupo de personas, sea real y efectiva en la sociedad de acogida, es la predisposición por parte de ésta, para que formen parte de ella y se den las condiciones para una participación real y, en ese sentido, los datos no son muy halagüeños.

La mitad de las Cáritas Diocesanas de Andalucía, que han participado en la elaboración del presente informe, considera que la percepción de los inmigrantes por parte de la sociedad receptora ha empeorado, frente al 33% de éstas que considera que esta percepción no ha variado, y el 17% que considera que esta percepción es ahora más positiva.

Los datos aportados por el “Barómetro de Opinión Pública de Andalucía” del Instituto de

---

<sup>14</sup> Red de Integración Social. *Informe de Seguimiento sobre la situación de los jóvenes extutelados inmigrantes de Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera (Cádiz). 2010

Estudios Sociales Avanzados (organismo adscrito al CSIC) parecen darle la razón a esa mayoría de Cáritas andaluzas que consideran que, efectivamente, la opinión sobre las personas inmigrantes es peor ahora. De hecho, en el barómetro presentado a final del año 2010, se observaba que el número de andaluces que considera negativa la inmigración ha alcanzado el mayor porcentaje de los últimos 10 años, el 59,3% del total, frente al 44,6% que tenían esa percepción cinco años antes<sup>15</sup>.

Desde el acompañamiento que realizamos en Cáritas, constatamos las trabas que se ponen a las personas inmigrantes para el acceso al alquiler de vivienda o incluso a determinados trabajos por su origen étnico o geográfico. Estas dificultades se suman a todas las que venimos hablando y ponen en mayor riesgo, puesto que dificultan sobremanera su integración social.

---

15 El País. 27 de diciembre de 2010

### III.- Dificultades en el acceso a la ciudadanía

Aunque el colectivo de personas provenientes de otros países tiene cierto peso demográfico en la comunidad andaluza se constata que, en demasiadas ocasiones, las políticas de integración han fracasado, lo que provoca que existan menos oportunidades para este colectivo y un importante riesgo de exclusión.

En la raíz de esto se encuentra la **política de extranjería**, ya que la Ley sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social, marca como uno de sus objetivos “reforzar la integración como uno de los ejes centrales de la política de inmigración”. Esta Ley propicia muchos problemas para la regularización de la situación de las personas inmigrantes. Además se producen demoras injustificadas y excesivas dificultades en los trámites de solicitud de permisos de residencia y/o trabajo o renovación de éstos, lo que conlleva:

- ✓ La generación de bolsas de población que quedan en el limbo jurídico, sin posibilidad de obtener ese permiso de residencia (con el consecuente déficit de derechos), pero sin posibilidad, tampoco, de retornar a sus países.
- ✓ Imposibilidad o dificultad para conseguir reagrupar a las familias, propiciado por la situación irregular o la falta de recursos de todo tipo, que se usa como excusa para no conceder autorizaciones de reagrupamiento.
- ✓ Dificultades de inclusión socio-laboral de personas inmigrantes (sobretudo de las que están en situación de irregularidad). Las Administraciones Públicas dan una cobertura muy deficiente.
- ✓ Se detecta que la Administración Pública no reconoce los títulos académicos de los países de origen o requiere del cumplimiento de numerosos trámites para hacer efectivo el mismo, lo que dificulta, cuando no imposibilita, tener acceso al sector del mercado laboral correspondiente y que sólo quede como opción el acceso a otro tipo de empleos (relacionados con el empleo doméstico, sector servicios...).
- ✓ Las personas inmigrantes tienen más dificultades que el resto de la población en el acceso a vivienda, prestaciones sociales...
- ✓ Se observan deficiencias en el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita el cual no da cobertura a todas las situaciones en las que una persona inmigrante puede necesitar del mismo y, en ocasiones, la atención prestada no es de calidad.
- ✓ Preocupa de manera especial la reciente aprobación del Real Decreto Ley 16/2012 que restringe el acceso a la Sanidad Pública, entre otros, a extranjeros nacionales de países extracomunitarios que carecen de autorización de residencia en España. Este decreto prevé únicamente la atención sanitaria de urgencias (salvo casos excepcionales) como único supuesto de asistencia médica volviendo, como denuncian 35 asociaciones entre las que se encuentra Cáritas Europa, “a una concepción restrictiva que no aporta valor alguno a nuestra sociedad y que se erradicó en el año 2000 con la Ley Orgánica de Extranjería 4/2000”<sup>16</sup>

Además de los problemas legislativos encontramos problemas de **rechazo /racismo /xenofobia** por parte de la ciudadanía de la sociedad de acogida, lo que provoca que:

- ✓ Los problemas de convivencia sean cada vez mayores, se han detectado en algunas zonas rechazo de vecinos autóctonos a personas procedentes de otros

---

16 Servicio de Noticias de Cáritas Española (16 de mayo de 2012) :  
[http://www.caritas.es/noticias\\_tags\\_noticiaInfo.aspx?Id=5760](http://www.caritas.es/noticias_tags_noticiaInfo.aspx?Id=5760)

países.

- ✓ Se muestran signos de desconfianza hacia el colectivo de inmigrantes.
- ✓ Se ha observado un aumento de la presión policial como si la presencia de inmigrantes fuera un problema de seguridad, así como controles selectivos de identidad por motivos raciales.

Por otro lado, nos encontramos con una **deficiente gestión de los recursos**:

- ✓ Entendemos que la Administración Pública no destina suficiente financiación y apoyo a proyectos que buscan la integración de personas inmigrantes.
- ✓ Por su parte, las instituciones privadas y entidades sociales que trabajan específicamente con este colectivo están desbordadas, carecen de recursos económicos suficientes, lo que se traduce en una respuesta que no resulta eficaz.
- ✓ También observamos una ineficaz coordinación y solapamientos entre entidades provocando esto, duplicidad de entidades que realizan el mismo trabajo con personas inmigrantes (Cruz Roja, Red Acoge, ayuntamientos...).
- ✓ Se realizan intervenciones sin tener en cuenta los códigos culturales (ejemplo: desde los servicios sanitarios). Tampoco se tiene en cuenta la importancia de la atención psicológica en relación al proceso migratorio.

Finalmente queremos poner la mirada en la actual **coyuntura económica** como un elemento que también dificulta el acceso a la ciudadanía de las personas extranjeras. Efectivamente la influencia de la crisis económica se “ceba” especialmente con las personas más vulnerables, entre ellas, las personas inmigrantes. Si el empleo es un instrumento básico para conseguir la inclusión social y éste, es muy escaso, evidentemente se disponen de menos posibilidades para que la integración social se haga efectiva.

Por otro lado se observa cómo la situación de crisis ha provocado el aumento de los comportamientos racistas y xenófobos. Dicha afirmación, viene avalada igualmente, entre otras, por el informe sobre “Evolución del racismo y la xenofobia en España”, publicado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el año 2.010.

Finalmente tenemos que detenernos en el hecho de que, la actual situación de crisis económica también acarrea dificultades administrativas, ya que la falta de empleo impide que se puedan renovar los permisos de residencia o solicitar regularizaciones administrativas, lo que conlleva situaciones de irregularización sobrevenida.

## **IV.- Las alternativas ofrecidas en Cáritas Regional de Andalucía**

### **1.- Tipo de proyectos o recursos específicos dirigidos a personas inmigrantes**

Los siguientes recursos están organizados para la atención exclusiva a personas inmigrantes, se desarrollan en Cáritas Diocesanas de:

#### Jerez de la Frontera:

Clases de español en el centro de día de personas sin hogar y en algunas parroquias, con personas voluntarias.

#### Granada:

Clases de castellano para inmigrantes en dos Cáritas parroquiales (Virgen de las Mercedes y Santa María Micaela) y en el Proyecto Mirlo, dependiente de Cáritas Diocesana.

Servicio de orientación jurídica al inmigrante, de ámbito diocesano.

Observatorio de la realidad en Carchuna-Motril.

#### Málaga:

Dos pisos en donde se puede acoger 16 personas inmigrantes y tres niños. Dentro de los pisos se imparte clases de español. A las personas indocumentadas se les ayuda a tramitar la documentación, asumiendo los gastos Cáritas. A estas personas acogidas se les ofrecen cursos de formación profesional a través de Cáritas Diocesana, se les orienta a las distintas empresas para la búsqueda de empleo., etc. Se hace un continuo seguimiento y valoración, a través del equipo de seguimiento.

#### Huelva:

Proyecto Betania: Se trabaja en dos arziprestazgos (donde más presencia de inmigrantes hay) acompañando a las parroquias, principalmente en el trabajo de acercamiento, ayuda humanitaria y acompañamiento social a las personas que sufren la realidad de los asentamientos chabolistas dispersos por el territorio correspondientes a esas parroquias. También se realiza un trabajo de acompañamiento a los centros diocesanos.

#### Sevilla:

Proyecto Nazaret. Acogida residencial de carácter temporal, con capacidad para 20 personas que se complementa con un programa de actividades que se desarrollan en el Centro "San Felipe Neri". El objetivo del proyecto es acompañar a la persona en situación de vulnerabilidad en la adquisición de habilidades sociales básicas para desenvolverse en el nuevo contexto: la sociedad receptora. Dichas habilidades son: Aprendizaje del idioma, conocimiento del entorno inmediato geográfico y cultural, convivencia y habilidades domésticas, estabilidad emocional y proyecto vital. Para la consecución de este objetivo, este proyecto desarrolla un modelo de intervención de carácter integral en el que todas las áreas (social, educativo, psicológico, intercultural y jurídico) trabajan de modo interdisciplinar. Este proyecto forma parte de un proceso más amplio "proceso de inclusión", donde teniendo en cuenta la situación de la persona, podrá participar en aquellas actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades que faciliten la inclusión social (pre-laborales, grupos de autoapoyo, intervenciones profesionales). Estas actividades no son exclusivas para personas inmigrantes, sino para personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Servicio de información y orientación jurídica que aporta atención en temas

jurídicos/administrativos en los procesos de regularización de la persona inmigrante que llega al país. Información, orientación y formación de los agentes voluntarios de Cáritas. Apoyo y orientación a los profesionales de los diferentes programas de Cáritas que tienen como sujetos de la acción a personas inmigrantes. Información y Orientación a personas que demandan la incorporación de personas inmigrantes a sus empresas o negocios.

#### Jaén:

Clases de castellano en el Centro de Formación y Empleo de Cáritas Diocesana. Atención en Caritas parroquiales en las campañas agrícolas.

## **2. Tipo de proyectos o recursos genéricos donde se atiende también a personas inmigrantes**

Sin embargo, el peso fuerte de la atención con personas inmigrantes en Cáritas diocesanas y parroquiales lo constituyen intervenciones que se están llevando a cabo desde recursos no creados específicamente para ellas.

En C D de Jerez disponen de un Centro de Día para personas sin hogar, donde un alto porcentaje son personas inmigrantes, sobre todo jóvenes extutelados. También se dispone de dos pisos (uno para hombres y otro para mujeres). Se trabaja desde la Red de Integración Social, en dos comisiones: PSH y otra específica de inmigrantes.

Por su parte, C D de Granada observa cómo el porcentaje de personas sin hogar inmigrantes atendidas durante el año 2.010, si bien continuó siendo elevado, ha mantenido su tendencia a la baja, de manera que aquellas supusieron el 48,86% del total de personas atendidas en la Fundación Casas Diocesanas de Acogida-Cáritas (49,18% en 2,009 y el 50,44% en 2,008). Se trabaja en red tanto con la Administración Pública Local, como con el resto de Entidades que trabajan con personas sin hogar en la ciudad de Granada.

También es una tendencia observada en C D de Málaga donde constatan que “se está atendiendo a un número significativo de personas inmigrantes en situación de exclusión que viven en la zona”, en el servicio de Acogida y Centro de Acogida Hogar Pozo Dulce y piso de acogida para mujeres con dificultades sociales.

En C D de Córdoba (UVI Social, Casa de Acogida “Madre Redentor”) se trabaja con el sistema de “puerta única” y en red con el resto de entidades existentes en la ciudad para la atención de personas sin hogar. También ha aumentado la presencia de la población inmigrante en los últimos años.

Por su parte, en C D de Cádiz, donde no tienen ningún centro ni recurso específico dirigido a las personas inmigrantes, les derivan a la Delegación Diocesana de Inmigración que, a través de la Asociación CARDIJN, desarrolla proyectos, centros y pisos de apoyo dirigidos a este sector. Desde los distintos proyectos que desarrollan atiendan a las personas inmigrantes, haciendo un esfuerzo especial en acoger a las personas que están en situación irregular desde los servicios de orientación laboral, ya que desde los servicios oficiales no pueden ser atendidas.

En C D de Jaén, se dispone del Hogar Santa Clara destinado a la atención de personas sin hogar, donde se acoge también a personas inmigrantes. Igualmente, el Programa de



Mujer, dispone de un piso de acogida que da cobertura a esta población. Desde Cáritas Parroquial de San Ildefonso, se ofrece un servicio de ducha y desayuno y en Cáritas Parroquial de Nuestra Sra. de Belén y San Roque, se ofrecen cenas.

En términos generales dos últimas observaciones: Desde algunas Cáritas Diocesanas (Sevilla, Málaga y Jaén), se lleva a cabo una estrecha colaboración con el Secretariado Diocesano de Migraciones. Y en los distintos servicios de acogida de las Cáritas Parroquiales (ya sean en intervenciones que procuran cobertura de necesidades básicas: pago alquiler, alimentos... ya sean actividades más promocionales como talleres educativos, servicios de orientación laboral e intermediación, talleres de promoción de la mujer, asesoramiento jurídico...) se aprecia que el porcentaje de población inmigrante atendida ha aumentado de manera significativa en los últimos años.

### **3. El esfuerzo por adaptar la intervención**

En casi todas las Cáritas andaluzas se procura atender de forma integral las necesidades de las personas inmigrantes en situación de exclusión, entendiendo, como bien señalan desde Cáritas Diocesana de Jerez que ante el “difícil acceso a los recursos comunitarios” se debe hacer un esfuerzo en adaptar la intervención, acompañando los procesos de forma individualizada, incorporando actividades que den respuesta a la necesidad de mejorar la competencia intercultural de las personas inmigrantes (con talleres de alfabetización, clases de español...), y propiciando y/o mejorando los espacios de coordinación (tanto con entidades de apoyo a los inmigrantes como CEAIN, ACCEM, Acoge, como con otras entidades que pueden dar cobertura a las necesidades de las personas que se atienden).

No obstante comprobamos que casi todas las Cáritas Diocesanas carecen de un servicio de mediación intercultural (salvo Sevilla), de un servicio de traductores (todas las Cáritas carecen de él como servicio propio si bien se utilizan los recursos comunitarios existentes en cada Diócesis), de asesoría jurídica (salvo Sevilla y Granada) y de personal con competencias interculturales (salvo Málaga y Huelva) y ninguna de ellas señala que el conocimiento en idiomas o las competencias interculturales sea un criterio tenido en cuenta a la hora de seleccionar el personal.

Las carencias a este respecto parecen suplirse gracias, por un lado, a la propia participación de personas inmigrantes que sirven de intérpretes, mediadores y colaboradores y al trabajo en red y los recursos que, desde esta red, aportan otras entidades, como bien señalan todas las Diocesanas.

### **4. Elementos a mejorar**

Entendemos que es necesario un ejercicio de autocrítica y saber reconocer las debilidades que presenta nuestro trabajo. Este ejercicio de evaluación que han realizado las Cáritas de Andalucía nos presenta retos, ya que queremos dar un paso más, transformando la fragilidad en apuestas de futuro:

- ✓ La falta de formación específica en la atención. Los agentes de Cáritas no tienen, en la mayoría de los casos, formación para la atención a la diversidad cultural, conocimiento de idiomas o las nociones básicas de legislación de extranjería. Todo ello provoca, tal y como se dice desde Granada, la “incomprensión del fenómeno

migratorio de muchos de los agentes de Cáritas”.

- ✓ En casi todas las diócesis se señala la falta de dotación económica que lleva a distintas carencias: en Granada se habla falta de previsión y de personal adscrito a la atención específica de personas inmigrantes. En CD de Jerez se señala que los proyectos específicos para este colectivo son temporales, debido a que dependen, en su totalidad, de subvenciones que no cubren estas intervenciones de manera permanente. En CD de Huelva la carencia de recursos lleva a no disponer de servicios como son: asesoría jurídica o la traducción.
- ✓ Se repite la queja sobre los problemas de coordinación, un hecho que lleva a dispersar las acciones. Los servicios específicos estén poco adscritos al territorio y a una coordinación con el área de inclusión sociolaboral.
- ✓ Desde CD de Huelva se menciona “la carencia de un plan de atención a la diversidad cultural” y se quejan de que en el trabajo con población migrante “se improvisa mucho”.

## V.- Retos y propuestas

El principal reto que debe guiar tanto la política migratoria como las propias acciones de la Iglesia es el de procurar la inclusión de la población inmigrante, tal y como ya se propone en la legislación europea, española y andaluza. Para ello, entendemos que es necesario que:

De cara a la **propia acción de Cáritas** y restos de pastorales se debería:

- ✓ **Fomentar una intervención en sintonía con el Modelo de Acción Social**<sup>17</sup> que pone “a la persona en el centro” y que si bien esto hace necesario que “nuestra acción social se enmarque en el proceso de satisfacción de necesidades que surgen” esto tiene que hacerse trabajando “desde las capacidades y las potencialidades”. A priori no se entiende una atención específica a las personas inmigrantes: la acogida y el acompañamiento ha de ser un eje transversal en todas las acciones y recursos de Cáritas y de ellas se debe beneficiar cualquier persona, al margen de su situación o procedencia. Sin embargo, es necesario hacer una reflexión sobre la necesidad de continuidad de aquellos servicios específicos que pueden seguir siendo necesarios como clases de español, intermediación cultural, asesoría jurídica....
- ✓ **Los recursos están al servicio de los procesos de las personas y del acceso a los derechos fundamentales**, deja de tener sentido aquellos centrados en los problemas o las necesidades detectadas que mantienen el estigma y la discriminación bajo las etiquetas de drogodependencia, sin hogar, inmigrante...
- ✓ Así mismo es necesario seguir fomentando una **actitud de apertura de Cáritas en la atención de nuevas situaciones de pobreza y exclusión, sin poner el acento en la carencia o el problema**, lo que implica estar en constante observación de la realidad y hacer públicas las situaciones graves que se detecten acompañándolas de propuestas para resolverlas.
- ✓ **Reforzar la labor de Cáritas en la Animación Comunitaria**, haciendo, en el caso que nos ocupa, una invitación a compartir generosa y sinceramente proyectos y espacios en las comunidades parroquiales haciendo partícipes de esto, a la población inmigrante que forma parte de las mismas.
- ✓ **Fomentar la incidencia sociopolítica** participando en foros donde se encuentren distintas administraciones. Y otras acciones de sensibilización social, elaborando materiales adaptados a distintas realidades que favorezcan la superación de estigmas y formas de discriminación.
- ✓ Desde este punto de vista, es necesario **fomentar acciones que procuren la incorporación socio-laboral** priorizando el acceso a la orientación y la intermediación laboral para aquellas personas que quedan excluidas del sistema público (como es el caso de las personas en situación irregular), creando y fomentando más talleres ocupacionales y productivos, empresas que faciliten la inclusión social de las personas más vulnerables o facilitando el autoempleo...

---

17 Caritas Española: “Modelo de Acción Social”. Madrid, 2009. Edita Caritas Española.

- ✓ Impulsar **la formación de la población inmigrante**:
  - Cursos de español básico, entendiendo las Cáritas parroquiales como un espacio ideal para esto.
  - Formación en competencias interculturales.
  - Favoreciendo la formación de las personas indocumentadas -que quedan fuera de la formación reglada-.
  
- ✓ Priorizar **la formación y toma de conciencia de los agentes** que intervienen en los distintos niveles de Cáritas que contemple:
  - Información básica sobre la situación de la población inmigrante haciendo especial incidencia en los tópicos y mitos que rodean a este grupo de personas.
  - Trabajar decididamente por revertir la percepción negativa la inmigración.
  - Cursos básicos de idiomas. Incorporación de personas inmigrantes en la enseñanza de la lengua extranjera a los agentes de Cáritas.
  - Formación en competencias interculturales.
  - Conocimientos mínimos en legislación sobre extranjería.
  
- ✓ Acompañar, por una parte, la **creación de espacios** con distintos objetivos, de encuentro y relación entre las distintas grupos y colectivos que integran la comunidad, **de mutua ayuda** donde las personas inmigrantes puedan compartir sus dificultades, inquietudes y expectativas, hacer propuestas, organizarse y, por otra parte, animar la participación en redes o asociaciones ya creadas, etc.
  
- ✓ Fomentar **el trabajo en red** con otras entidades que trabajan con población inmigrante y con los colectivos organizados de inmigrantes haciendo un esfuerzo por poner en común proyectos, sugerencias, dudas...  
 Fomentar el diálogo interreligioso a fin de conseguir un mayor acercamiento de las Iglesias y mantener una adecuada convivencia basada en el respeto e intercambio de valores y culturas.  
 Fomentar la Pastoral de Conjunto, el trabajo en común entre las distintas pastorales que configuran la estructura diocesana: Misionera, Inmigración Juvenil, Familia, Cáritas... tratando de llevar a cabo acciones significativas que faciliten, para aquellos que tengan que emigrar y sus familias un proceso menos difícil.
  
- ✓ Potenciar a nivel institucional, la **puesta en común** sobre conocimientos y experiencias previas en relación a **competencias interculturales**.
  
- ✓ **Denunciar** la situación de las personas inmigrantes internadas en los Centros de Internamiento de Extranjeros.
  
- ✓ **Mejorar la conciencia social** respecto a las personas inmigrantes, y en el caso que nos ocupa, de las personas inmigrantes en exclusión, a través de campañas que favorezcan la interculturalidad, el reconocimiento a la diversidad, apoyado en procesos formativos. La llegada de nuevas costumbres y estilos de vida a las zonas de acogida supone en la mayoría de los casos una riqueza y no una dificultad lo que hace que la sensibilización de las personas que forman estas comunidades de acogida sea uno de los retos más importantes.
  
- ✓ Potenciar la creación de **campañas de información dirigidas a la población inmigrante dando a conocer los derechos y deberes** que como ciudadanos

tienen.

**La administración pública** en sus distintos niveles (estatal, autonómica y local) procure: Es prioritario que los Estados den cumplimiento al artículo 13 de la Declaración Internacional de Derechos Humanos en el que se establece el derecho de toda persona a moverse libremente por el mundo, ya sea dentro de un país o de un país a otro, de forma que se evite que todos los que decidan salir de su lugar de origen queden expuestos a abusos.

Esto hace necesario una revisión de la política y legislación de extranjería que asuma la realidad migratoria no como un asunto de seguridad sino como un fenómeno complejo en el que hay que contemplar elementos económicos, culturales, sociales... Es necesario una legislación más flexible y acogedora.

- ✓ Potenciar y promover una **política de integración real de las personas inmigrantes**:
  - facilitando el acceso de la población inmigrante a la vivienda y eliminando las dificultades que actualmente sufren,
  - eliminando las trabas de acceso al padrón municipal en los casos de los ayuntamientos que todavía impiden el registro en este de personas inmigrantes,
  - implementando políticas activas de inclusión social para inmigrantes, velando por el cumplimiento de unas condiciones laborales dignas a fin de que no se den situaciones de explotación laboral.
  - facilitando el acceso y adaptando los currículos de las políticas educativas,
  - destinando partidas presupuestarias para proyectos de integración acordes con las necesidades existentes.
  - dotando a los servicios públicos (especialmente los sanitarios, educativos y judiciales) de las zonas con una presencia importante de población inmigrante de servicios de traducción y mediación intercultural.
- ✓ Luchar de forma activa **contra el racismo y la xenofobia**:
  - fomentando políticas que busquen prevenir pensamientos y prácticas racistas y xenófobas, mediante la realización de campañas de sensibilización,
  - persiguiendo de manera más eficaz la incitación pública a la violencia o al odio contra personas en relación con su color, religión, ascendencia u origen nacional o étnico.
- ✓ Apostar por una **reorganización de las funciones y tareas de las diferentes entidades** y personas implicadas, estableciendo un pacto eficaz entre todas las Administraciones y las entidades asociativas de cara a poder abordar de manera adecuada la realidad de la inmigración y evitando la duplicidad de acciones y buscando la optimización de los recursos existentes.
  - Hacer una previsión de la evolución del fenómeno migratorio, dado que una deficiente previsión y una intervención inadecuada puede favorecer un aumento de fenómenos como el sinhogarismo, así como de cualquier otra forma de exclusión social.

- Cambios legislativos, administrativos, presupuestarios y organizativos que permitan dar una salida coherente a los jóvenes inmigrantes que se encuentran en centros de menores.
  - mejorando la coordinación con los recursos que tratan directamente con esta población.
- ✓ Exigir el **cumplimiento de los Derechos Humanos en los Centros de Internamiento** de Extranjeros ubicados en Andalucía.

Para terminar se hace los siguientes llamamientos **a la sociedad**:

- ✓ Es imprescindible que **los medios de comunicación faciliten información seria, veraz y rigurosa** para evitar actitudes racistas entre la población receptora.
- ✓ Tolerancia para ver a la persona con independencia de su lugar de origen, cultura, religión.....

## VI- Bibliografía

CÁRITAS ESPAÑOLA. Observatorio de la Realidad Social y Equipos de Estudios y Migraciones (Área de Desarrollo Social e Institucional). *La situación Social de los inmigrantes acompañados por Cáritas*. Edita Cáritas Española. Madrid, 2010.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ (2001). “Informe Especial al Parlamento de Andalucía: El Alojamiento y la Vivienda de los trabajadores inmigrantes en la provincia de Huelva”. Ed. Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz. Sevilla.

GARCÍA ROCA, Joaquín (1995). *Contra la exclusión. Responsabilidad política e iniciativa social*. Sal Terrae. Maliaño- Cantabria. .

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Encuesta de población Activa. En <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=0&type=db> (datos actualizados 6 de septiembre de 2011)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía*. Edita INE. Madrid, 2009.

MESA POR LA INTEGRACIÓN-HUELVA. “Comunicado conjunto de APDHA-Huelva, Valdocco, Cáritas Huelva, ACCEM, Asociación Los Andes, CODENAF, Huelva Acoge, ASNUCI, Comisiones Obreras y Asociación Caminar”. 2011.

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA (2002): “Informe Raxen: Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España a través de los hechos. Especial. No13”. Madrid.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN. “Extranjeros residentes en España”. 2012

OLEA FERRERAS, SONIA: *Vivienda: Derecho o Regalo?* En *Exclusión y Desarrollo Social. Análisis y perspectivas*. Ed. Cáritas Española y Fundación FOESSA (2012).

RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL. *Informe de Seguimiento sobre la situación de los jóvenes extutelados inmigrantes de Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera (Cádiz). 2010

RIBAS MATEOS, Natalia. *(Una invitación a la sociología de las migraciones*. Ed. Bellaterra. Barcelona (2004)